



INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DICIEMBRE 2018

**Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios**

DICIEMBRE, 2018

Un Procedimiento de Licitación Pública Nacional

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/LPN/20/2018	Contratación de los Servicios de Impermeabilización, Mantenimiento, Reparación y Rehabilitación del Edificio Central del Instituto Electoral del Estado de México.	\$1'892,336.95

Una ampliación de contrato en Procedimiento de Licitación Pública Nacional

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/LPN/02/2018 AMP	Contratación del Seguro de Flotilla del Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral del Estado de México.	\$68,025.46

Una Figura de Testigo Social en Procedimiento de Licitación Pública Nacional

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/LPN/TS/23/2018	Contratación de la Figura de Testigo Social para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2018.	\$40,000.00

Monto total por Licitación Pública Nacional: \$2'000,362.41

Tres Procedimientos de Invitación Restringida

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/IR/29/2018	Contratación del Servicio de Correo Electrónico en la Nube para el Instituto Electoral del Estado de México.	\$451,008.00
IEEM/IR/30/2018	Adquisición de Mobiliario de Oficina y Equipo para el Instituto Electoral del Estado de México.	\$852,480.66
IEEM/IR/31/2018	Adquisición de Software y Sistema de Videovigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México.	\$1'259,470.18

Monto total por Invitación Restringida: \$2'562,958.84

Cuatro Procedimientos de Adjudicación Directa

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/PAD/59/2018	Contratación Servicio de Estenografía para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto).	\$462,250.00
IEEM/PAD/62/2018	Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Elevadores del Instituto Electoral del Estado de México.	\$141,577.67
IEEM/PAD/63/2018	Adquisición de Material Eléctrico para el Instituto Electoral del Estado de México.	\$76,680.50
IEEM/PAD/64/2018	Adquisición de Cable de Red para la Infraestructura de las Tecnologías de la Información del Instituto Electoral del Estado de México.	\$292,714.40

Dos ampliaciones de contrato en Procedimiento de Adjudicación Directa

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/PAD/49/2018 AMP	Contratación del Servicio de Recarga de Extintores del Instituto Electoral del Estado de México.	\$19,609.80
IEEM/PAD/55/2018 AMP	Adquisición de Utensilios y Enseres de Limpieza para el Instituto Electoral del Estado de México.	\$46,205.24

Monto total por Adjudicación Directa: \$1'039,037.61

Ocho Procedimientos de Adjudicación Directa por Comité

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/CAE/ADC/63/2018	Contratación de Servicio de Internet Banda Ancha Móvil para el Instituto Electoral del Estado de México.	\$161,568.00
IEEM/CAE/ADC/64/2018	Contratación del Servicio de Telefonía e Internet para el Instituto Electoral del Estado de México.	\$3'500,549.40
IEEM/CAE/ADC/65/2018	Contratación del Servicio de Tratamiento Integral de Fumigación en los Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México.	\$87,273.00
IEEM/CAE/ADC/66/2018	Contratación del Servicio de Suministro de Agua Purificada Envasada en Garrafón (mediante contrato abierto).	\$184,500.00
IEEM/CAE/ADC/67/2018	Contratación del Servicio de Edecanes para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto).	\$215,760.00
IEEM/CAE/ADC/68/2018	Arrendamiento de un Inmueble destinado como Bodega para Guarda y Custodia del Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral del Estado de México.	\$1'144,547.04
IEEM/CAE/ADC/69/2018	Arrendamiento de un Inmueble destinado como Bodega para Guarda y Custodia de Bienes Muebles y Consumibles Propiedad del Instituto Electoral del Estado de México.	\$1'144,547.04
IEEM/CAE/ADC/70/2018	Arrendamiento de un Inmueble destinado como Estacionamiento Alterno.	\$499,041.00

Una Figura de Testigo Social en Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

Número de Procedimiento	Descripción	Importe total IVA incluido
IEEM/CAE/ADC/TS/24/2018	Contratación de la Figura de Testigo Social para el Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité número IEEM/CAE/ADC/64/2018.	\$20,000.00

Monto total de Adjudicación Directa por Comité: \$6'957,785.48

Monto total correspondiente al mes de diciembre, 2018

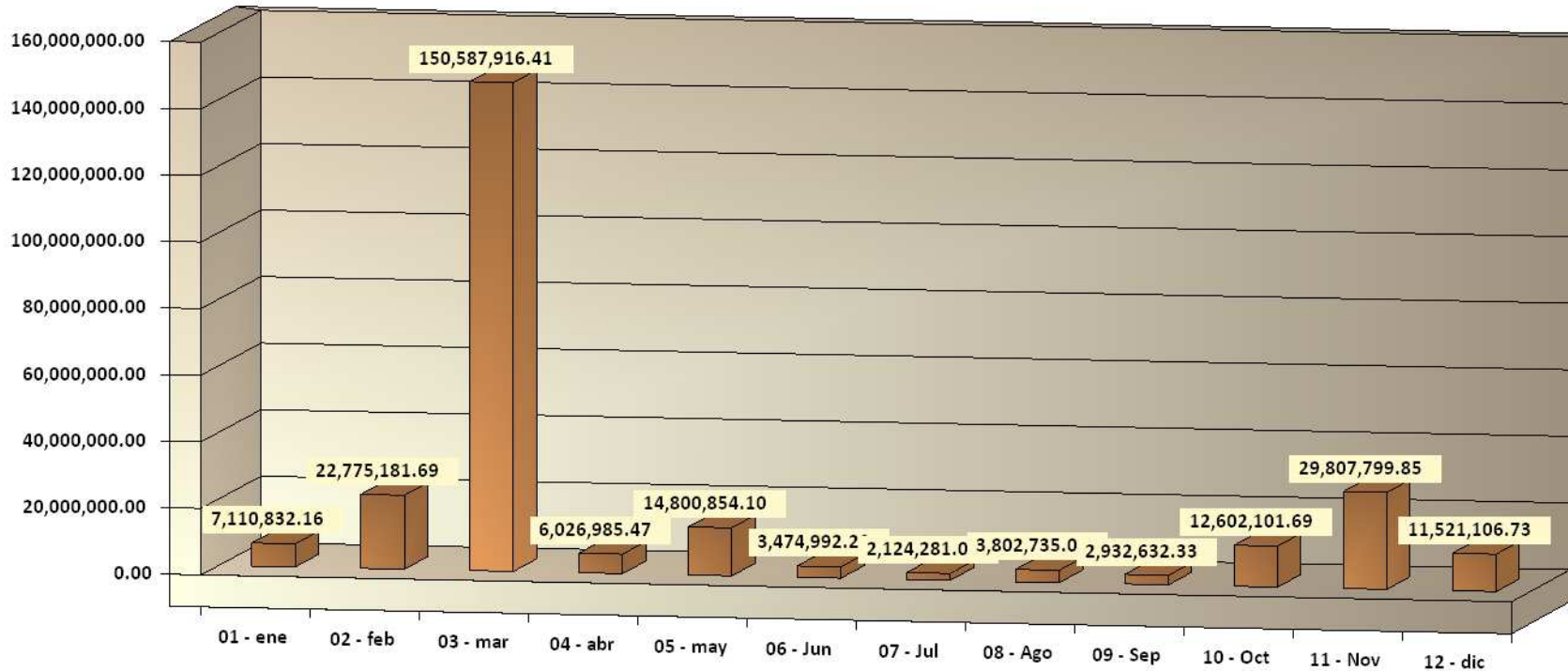
\$12'560,144.34

Un Procedimiento declarado desierto

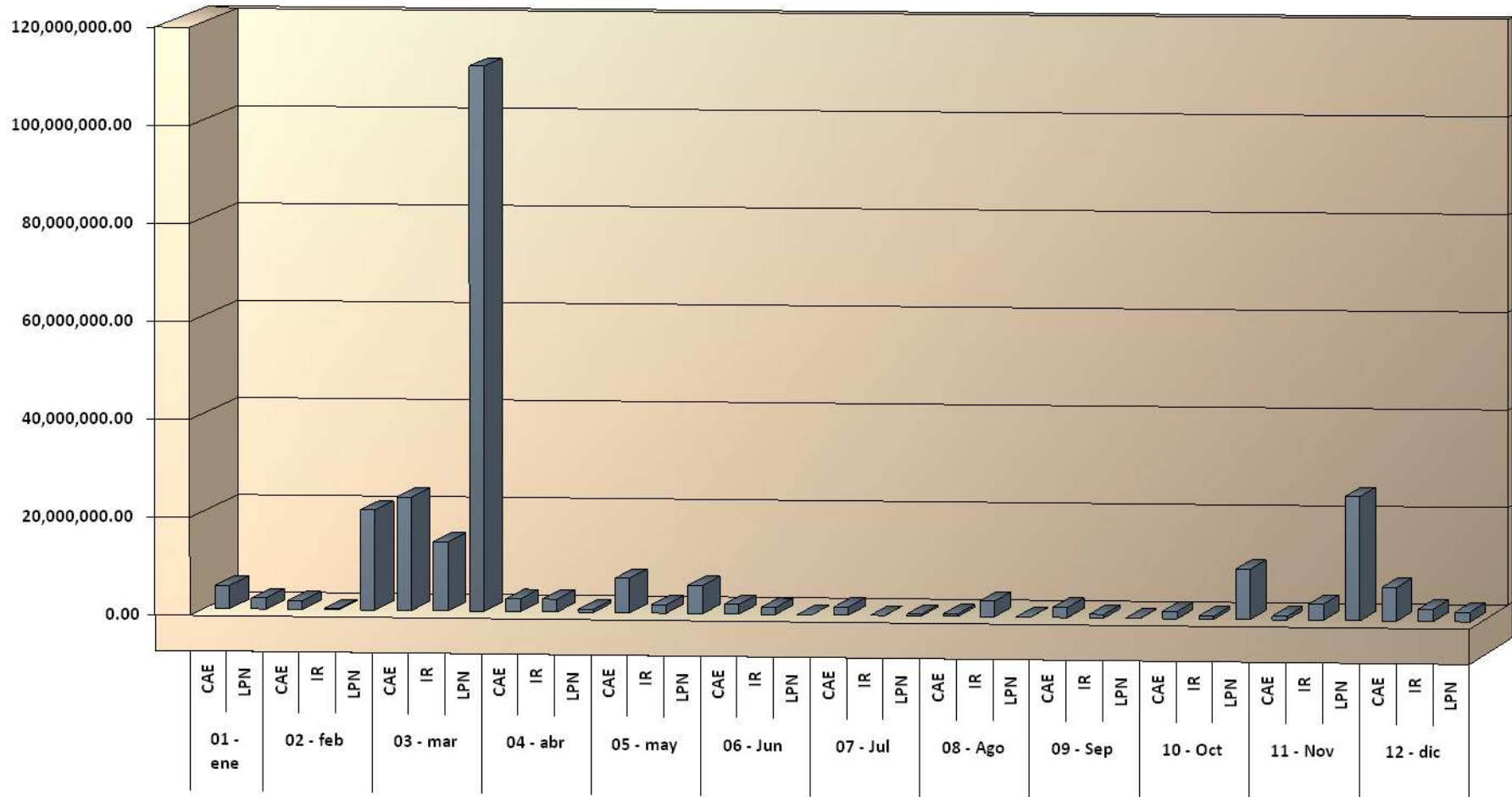
Procedimiento de Adjudicación Directa	Procedimiento
1	IEEM/PAD/61/2018, Contratación del Suministro de Agua Purificada Envasada en Garrafón para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto).

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMPLIACIONES A LOS CONTRATOS DICIEMBRE, 2018

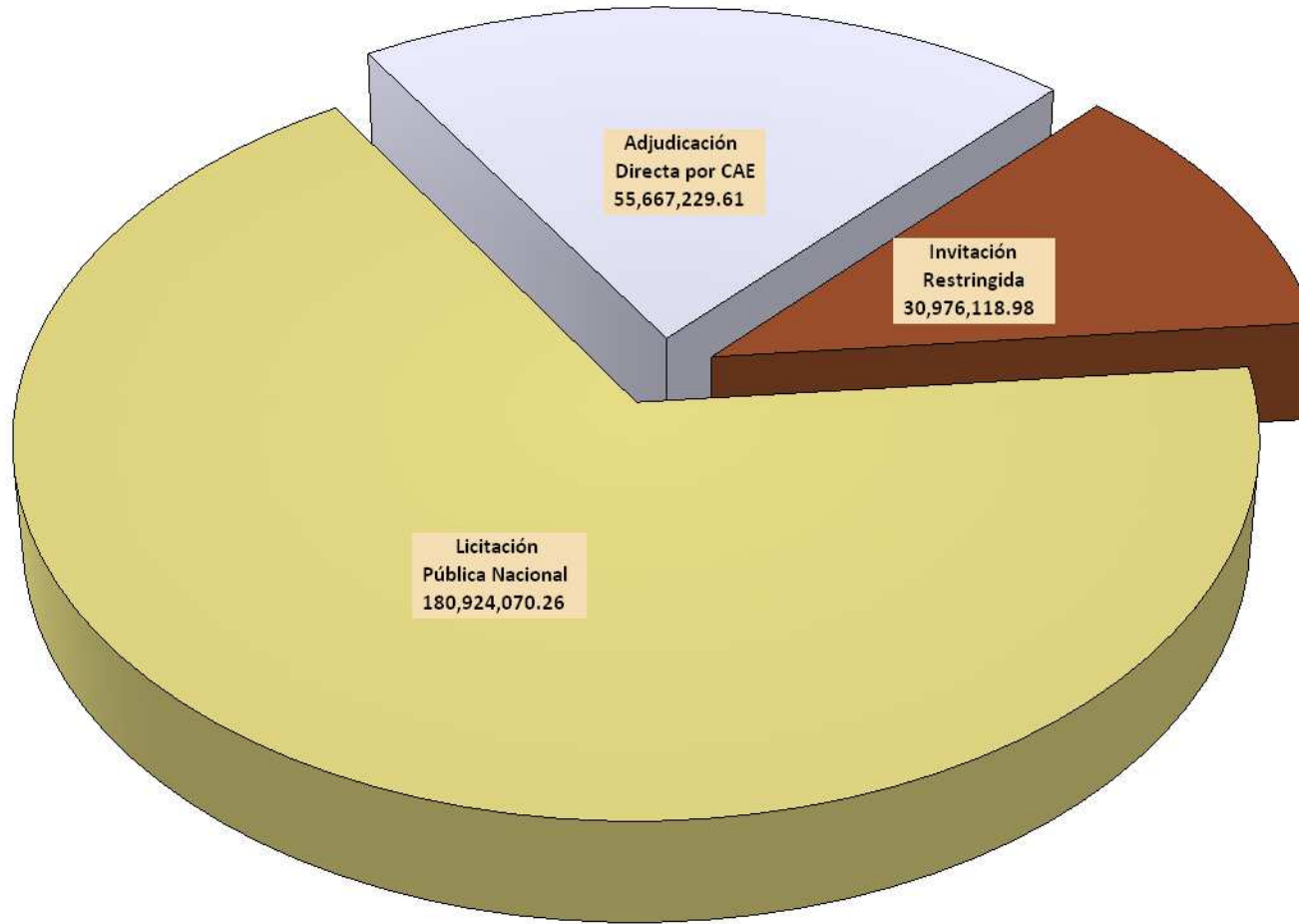
Número de Procedimiento	Descripción	Justificación
<p style="text-align: center;">IEEM/LPN/02/2018 AMP</p>	<p>Contratación del Seguro de Flotilla del Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral del Estado de México.</p>	<p>La unidad administrativa interesada refirió que se requiere que las 40 unidades automotrices de la marca Versa, modelo 2019, de reciente adquisición, cuenten con la protección que garantice su salvaguarda, por lo que solicita sean incorporados a la póliza global a valor factura, en cobertura amplia, con vigencia al quince de febrero de dos mil diecinueve.</p>
<p style="text-align: center;">IEEM/PAD/49/2018 AMP</p>	<p>Contratación del Servicio de Recarga de Extintores del Instituto Electoral del Estado de México.</p>	<p>La unidad administrativa interesada refirió que en atención al Programa de Protección Civil 2018 y derivado de la economía obtenida en el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/49/2018, requería la recarga de agente extintor HFC236FA, para 7 cilindros de 6 kilogramos y 3 cilindros de 4.5 kilogramos.</p>
<p style="text-align: center;">IEEM/PAD/55/2018 AMP</p>	<p>Adquisición de Utensilios y Enseres de Limpieza para el Instituto Electoral del Estado de México.</p>	<p>La unidad administrativa interesada refirió que requería la adquisición adicional de ciertos consumibles, ya que era necesario contar con los mismos para atender oportunamente los requerimientos de los órganos centrales del Instituto Electoral del Estado de México.</p>



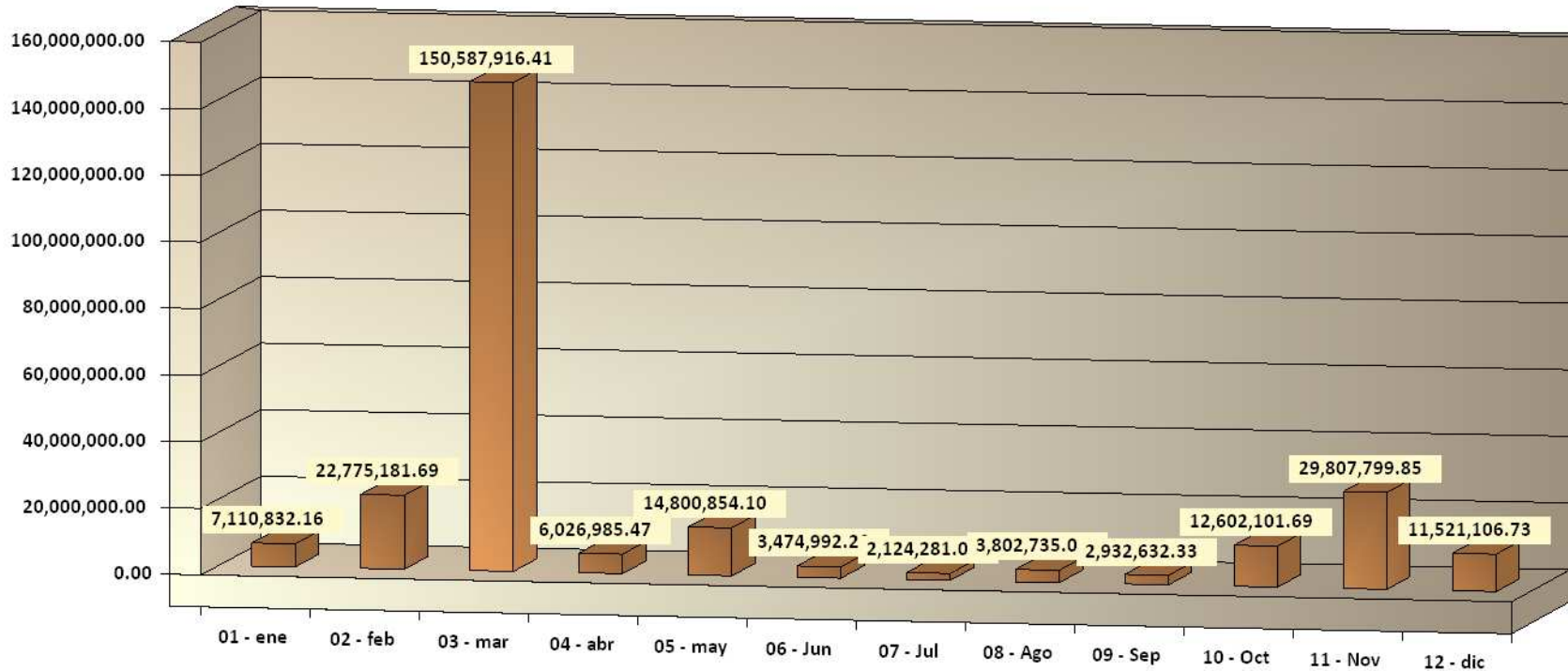
MES	PARTIDAS	SUBTOTAL	%
ENERO	13	7,110,832.16	2.66%
FEBRERO	27	22,775,181.69	8.51%
MARZO	327	150,587,916.41	56.28%
ABRIL	85	6,026,985.47	2.25%
MAYO	68	14,800,854.10	5.53%
JUNIO	13	3,474,992.29	1.30%
JULIO	10	2,124,281.06	0.79%
AGOSTO	130	3,802,735.06	1.42%
SEPTIEMBRE	27	2,932,632.33	1.10%
OCTUBRE	32	12,602,101.69	4.71%
NOVIEMBRE	194	29,807,799.85	11.14%
DICIEMBRE	28	11,521,106.73	4.31%



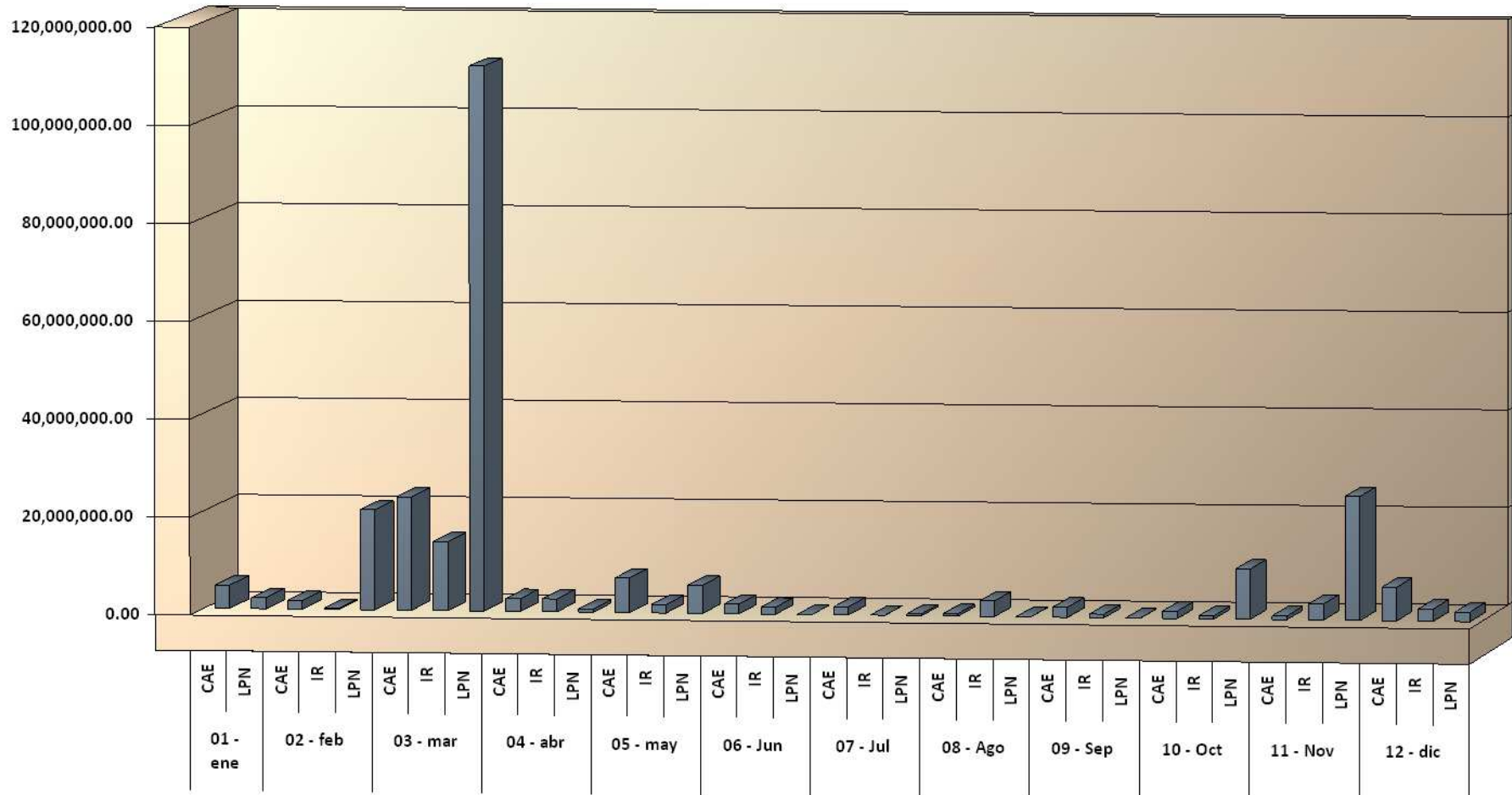
LICITACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Adjudicación Directa por CAE	4,830,871.36	1,792,154.08	23,503,955.69	2,676,279.80	7,205,778.78	2,023,408.19	1,697,051.00	529,732.03	2,121,180.40	1,529,831.38	799,201.41	6,957,785.48
Invitación Restringida		219,523.04	14,281,120.47	2,680,314.85	1,758,733.62	1,438,592.10	36,962.00	3,233,001.03	760,546.14	670,719.95	3,333,646.94	2,562,958.84
Licitación Pública Nacional	2,279,960.80	20,763,504.57	112,802,840.24	670,390.82	5,836,341.70	12,992.00	390,268.06	40,002.00	50,905.79	10,401,550.36	25,674,951.50	2,000,362.41
TOTAL	7,110,832.16	22,775,181.69	150,587,916.41	6,026,985.47	14,800,854.10	3,474,992.29	2,124,281.06	3,802,735.06	2,932,632.33	12,602,101.69	29,807,799.85	11,521,106.73



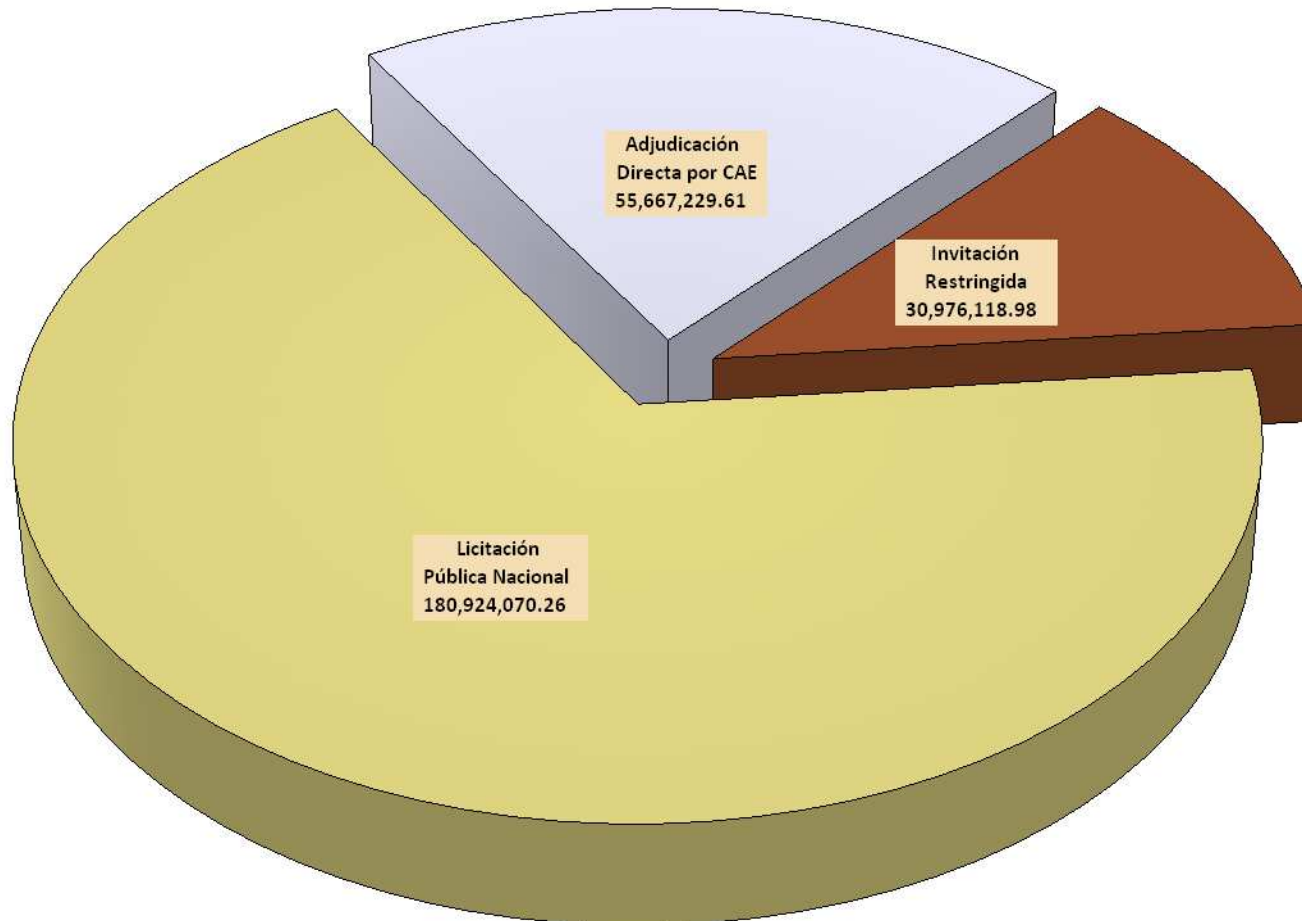
MODALIDAD	SUBTOTAL	%
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CAE	55,667,229.61	20.80%
INVITACIÓN RESTRINGIDA	30,976,118.98	11.58%
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	180,924,070.26	67.62%



MES	PARTIDAS	SUBTOTAL	%
ENERO	13	7,110,832.16	2.66%
FEBRERO	27	22,775,181.69	8.51%
MARZO	327	150,587,916.41	56.28%
ABRIL	85	6,026,985.47	2.25%
MAYO	68	14,800,854.10	5.53%
JUNIO	13	3,474,992.29	1.30%
JULIO	10	2,124,281.06	0.79%
AGOSTO	130	3,802,735.06	1.42%
SEPTIEMBRE	27	2,932,632.33	1.10%
OCTUBRE	32	12,602,101.69	4.71%
NOVIEMBRE	194	29,807,799.85	11.14%
DICIEMBRE	28	11,521,106.73	4.31%



LICITACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Adjudicación Directa por CAE	4,830,871.36	1,792,154.08	23,503,955.69	2,676,279.80	7,205,778.78	2,023,408.19	1,697,051.00	529,732.03	2,121,180.40	1,529,831.38	799,201.41	6,957,785.48
Invitación Restringida		219,523.04	14,281,120.47	2,680,314.85	1,758,733.62	1,438,592.10	36,962.00	3,233,001.03	760,546.14	670,719.95	3,333,646.94	2,562,958.84
Licitación Pública Nacional	2,279,960.80	20,763,504.57	112,802,840.24	670,390.82	5,836,341.70	12,992.00	390,268.06	40,002.00	50,905.79	10,401,550.36	25,674,951.50	2,000,362.41
TOTAL	7,110,832.16	22,775,181.69	150,587,916.41	6,026,985.47	14,800,854.10	3,474,992.29	2,124,281.06	3,802,735.06	2,932,632.33	12,602,101.69	29,807,799.85	11,521,106.73



MODALIDAD	SUBTOTAL	%
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CAE	55,667,229.61	20.80%
INVITACIÓN RESTRINGIDA	30,976,118.98	11.58%
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	180,924,070.26	67.62%



PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS

**INFORME DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/20/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Adjudicado:	\$1,892,336.95
No. de Proveedores Adjudicados:	2
Proveedor: 1/2	PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$792,923.80

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Díctamen
Suministro e instalación de impermeabilizante, en área de azotea, hasta una altura de 20 metros, incluir: suministro, preparación y fabricación de chaflán de 12 x 12 centímetros (450 metros cuadrados) a base de concreto f'c=100 Kg/cm2, en secciones de 3 metros (junta fría), en perímetro interior del pretil, bases de equipos, reparación de fisuras, grietas, limpieza y preparación (sellador) del área para instalación y fijación (vulcanizado) de impermeabilizante prefabricado de 4.5 mm de espesor, en color verde, 10 años de garantía mínima del fabricante y empresa adjudicada, traslapes y pretiles con medidas mínimas que indique la ficha técnica del fabricante, retiro del impermeabilizante existente, acarreo y elevación dentro y fuera de las instalaciones, agregar fichas correspondientes de los materiales a utilizar. Azotea del edificio central lado poniente.	2.181 m2	\$295.80	\$645,139.80		
Refuerzo de cancel de aluminio incluir: revisión, preparación de punto de sujeción en cancel de aluminio, a base de refuerzo en forma de "U" con solera 3" x 10" x ¼" fijado a perfil de aluminio existente con dos perforaciones para la instalación de cable de acero de ¼", instalación de tensor galvanizado con capacidad de carga mínima de 500 kg., ojo/ojo de 12", sistema de fijación a estructura existente con cable de acero ¼", dos nodos galvanizados sin ranura para cable ¼", los trabajos se realizarán en la parte superior del plafón en los tres niveles, los puntos de sujeción están a un metro máximo (cancel – estructura), los trabajos consideran la nivelación, ajuste de nodos existentes, se deberá considerar la supervisión permanente y valoración de posibles riesgos, los trabajos se realizarán en horario laboral con la presentación de un programa y en coordinación con el Departamento de Servicios Generales.	102 Piezas	\$812.00	\$82,824.00	IEEM/CAE/164/2018	IEEM/CAE/DICT/107/2018
Suministro y colocación de plafón reticulado en placas de 600 x 600 x 15 milímetros, acústica (NRC 0.55 - CAC 35), certificación UL, resistente al fuego, a la humedad, reflectancia luminica de 0.85, marca Armstrong, garantía mínima de 10 años (anexar ficha de especificaciones) considerar altura de 2.70 metros y fijación a 3.70 metros, incluir: retiro del existente, podrá utilizarse la misma suspensión previo a la verificación o en su defecto reforzar para garantizar la estabilidad del mismo, verificación del sistema de fijación existente, protección del área de trabajo con plástico, cartón u otro material que garantice el cuidado de la alfombra y mobiliario fijo, así como el manejo de muebles existentes en las áreas.	205 m2	\$316.88	\$64,960.00		

Empresas que obtuvieron bases:

ULSA CONSORCIO URBANISTA E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.; GRUPO CONSTRUCTOR ABACO, S.A. DE C.V.; PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.; Y BA&VI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apegue y satisfaga las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/124/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2018, relativo a la contratación de los servicios de impermeabilización, mantenimiento, reparación y rehabilitación del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México; las cuales fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo aceptadas las dos propuestas presentadas que son las siguientes: Pronto Soluciones en Acción, S.A. DE C.V., partida 1 \$645,139.80, I.V.A. incluido, partida 2 \$463,536.00, I.V.A. incluido, partida 3 \$82,824.00, I.V.A. incluido, partida 4 no cotiza, partida 5 \$64,960.00, I.V.A. incluido, y partida 6 \$1,695,000.00, I.V.A. incluido; Ba&Vi Asociados, S.A. de C.V., partida 1 \$1,241,021.28, I.V.A. incluido, partida 2 \$220,898.96, I.V.A. incluido, partida 3 no cotiza, partida 4 no cotiza, partida 5 \$81,510.00, I.V.A. incluido, y partida 6 \$878,514.19, I.V.A. incluido; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose las partidas 1, 3 y 5, a la empresa Pronto Soluciones en Acción, S.A. de C.V., por un monto total de \$792,923.80, I.V.A. incluido; declarándose desierta la partida 4, por no contar con propuesta solvente alguna. Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación del Ing. Raúl Caballero Alvarado, como Figura de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/20/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Adjudicado:	\$1,892,336.95
No. de Proveedores Adjudicados:	2
Proveedor: 2/2	BA&VI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$1,099,413.15

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Díctamen
Mantenimiento mayor a escaleras metálicas de emergencia, estructura metálica y muros del Edificio central	1 lote	\$220,898.96	\$220,898.96	IEEM/CAE/164/2018	IEEM/CAE/DICT/107/2018
Rehabilitación de sanitarios generales del edificio Central, anexo cafetería, Centro de Formación y Documentación Electoral.	1 lote	\$878,514.19	\$878,514.19		

Empresas que obtuvieron bases:

ULSA CONSORCIO URBANISTA E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.; GRUPO CONSTRUCTOR ABACO, S.A. DE C.V.; PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.; Y BA&VI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/124/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2018, relativo a la contratación de los servicios de impermeabilización, mantenimiento, reparación y rehabilitación del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México; las cuales fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo aceptadas las dos propuestas presentadas que son las siguientes: Pronto Soluciones en Acción, S.A. DE C.V., partida 1 \$645,139.80, I.V.A. incluido, partida 2 \$463,536.00, I.V.A. incluido, partida 3 \$82,824.00, I.V.A. incluido, partida 4 no cotiza, partida 5 \$64,960.00, I.V.A. incluido, y partida 6 \$1,695,000.00, I.V.A. incluido; Ba&Vi Asociados, S.A. de C.V., partida 1 \$1,241,021.28, I.V.A. incluido, partida 2 \$220,898.96, I.V.A. incluido, partida 3 no cotiza, partida 4 no cotiza, partida 5 \$81,510.00, I.V.A. incluido, y partida 6 \$878,514.19, I.V.A. incluido; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose las partidas 2 y 6, a la empresa Ba&Vi Asociados, S.A. de C.V., por un monto total de \$1,099,413.15, I.V.A. incluido; declarándose desierta la partida 4, por no contar con propuesta solvente alguna. Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación del Ing. Raúl Caballero Alvarado, como Figura de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida Número IEEM/IR/29/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	4 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Adjudicado:	\$451,008.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$451,008.00

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>Servicio de Correo Electrónico Institucional</p> <p>Servicio de correo electrónico en la nube, actualmente se cuenta con el servicio de la suite Office 365-E1 con 430 licencias, por lo que en caso de ofertar una solución diferente será necesario la migración de 360 buzones del correo electrónico que está operando actualmente el Instituto a la nueva plataforma. El servicio deberá brindar una disponibilidad de al menos el 99.9 por ciento y se deberá acceder desde cualquier equipo conectado a Internet. La solución propuesta deberá incluir como mínimo lo siguiente: • 360 buzones de correo electrónico en la nube, por un periodo de 12 meses (del 21 de diciembre de 2018 al 20 de diciembre de 2019). • Una disponibilidad del servicio al menos 99.9 por ciento. • Espacio de almacenamiento en cada buzón de al menos 30 GB. • Soporte de correo cifrado. • Que incluya herramienta de Calendario y contactos • Incluya Consola de administración. • Incluya Antivirus y AntiSpam. • Compatible con cualquier dispositivo móvil (Android, Iphone, Microsoft) • Deberá incluir actualizaciones y nuevas funcionalidades sin costo para el Instituto, durante el periodo contratado. • Se deben mantener los nombres de las cuentas de correo (360 buzones de correo) existentes, que serán proporcionados por el Instituto. • En caso de que se oferte la solución del Office 365-E1, se debe conservar el contenido de 360 buzones, en caso de que se oferte alguna solución diferente a la del Office 365-E1, se requiere la migración del contenido de 360 buzones. • Se debe mantener el dominio que tiene el Instituto "ieem.org.mx". • Deberán incluir el soporte para la configuración del DNS institucional. • Deberán presentar un plan de trabajo detallado donde enumere las actividades a realizar, fechas y duración de cada una de ellas (en horas o días), además deberán nombrar a un Líder del Proyecto que estará participando en la implementación de la solución. • Deberán presentar carta en papel membretado firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, en donde se compromete a que contarán al menos con un ingeniero certificado en la implementación de la solución propuesta como parte de su equipo de ingeniería. • Deberán presentar carta en papel membretado firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, en donde se compromete a cumplir con la disponibilidad del servicio requerido. • En caso de ser una solución diferente al Office 365 E1, deberán presentar carta en papel membretado firmada por el representante legal en donde indique que los servicios de ingeniería para la implementación del servicio in sitio, se ajustará a los horarios, días y el lugar de trabajo que el Instituto establezca. • Deberán presentar carta en papel membretado firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, en donde se comprometa a que deberán resguardar la información almacenada en los buzones del personal del Instituto y aplicar las medidas de seguridad informáticas necesarias para que la información propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, por ningún motivo sea expuesta o entregada a un tercero, sin el consentimiento por escrito del Instituto. • En caso de que la solución ofertada sea diferente a la plataforma con la que se cuenta (Office 365-E1), se requiere capacitación básica para dos administradores, ésta se deberá brindar en el Instituto. • Se requiere soporte técnico las 24 horas todos los días de la semana (7 x 24).</p> <p>• Plazo del servicio solicitado: Un año. • El servicio deberá estar funcionando el 21 de diciembre de 2018. Posibles soluciones: Microsoft o Google. Vigencia: 360 buzones por 12 meses, del 21 de diciembre de 2018 al 20 de diciembre de 2019. Tiempo de entrega: A más tardar el 21 de diciembre de 2018. Soporte técnico las 24 horas todos los días de la semana (7 x 24).</p>	360	\$1,252.80	\$451,008.00	IEEM/CAE/159/2018	IEEM/DICT/103/2018

Empresas que obtuvieron bases:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.; ADV INTEGRADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., y OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/120/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite la única propuesta económica aceptada en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/29/2018, relativo a la contratación del servicio de correo electrónico en la nube para el Instituto Electoral del Estado de México; la cual fue analizada y evaluada en la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo ésta la de la empresa: TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal, siendo aceptada la única propuesta presentada, cotizando la partida única de la siguiente manera: TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., en \$451,008.00 I.V.A. incluido.

Adjudicándose la partida única a la empresa TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., por un monto total de \$451,008.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida Número IEEM/IR/30/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)
No. de Oferentes Participantes:	6
Importe Total Adjudicado:	\$852,480.66
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor: 1/3	AVETRONIC, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$470,189.76

Descripción	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
Amplificador Radson, Modelo 50EB, 30wRMS, 4 Ohms, 20 Hz-20 KHz, Entrada para micrófono 6.3 mm, entrada auxiliar 3.5 mm, bluetooth 2.4GHz, control remoto, controles independientes, batería recargable 3.5 Horas, entrada USB/SD, pantalla LCD, voltaje de operación 127 Vca 60 Hz/12Vcc.	118	\$1,098.52	\$129,625.36	IEEM/CAE/165/2018	IEEM/CAE/DICT/108/2018
Grabadora de voz de 4 GB USB, modelo ICDUX560, con conexión directa a puerto USB ranura para micro SD hasta 32Gb, reproductor MP3 PCM, 5000 mensajes de carpeta, recargable y conexión PC.	170	\$2,003.32	\$340,564.40		

Empresas que obtuvieron bases:

XYNTER, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL SAUCEDO LARA, DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V., PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V., MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, AVETRONIC, S.A. DE C.V., VIDEOEPOT, S.A. DE C.V., PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., LUCIANO FLORES GARCÍA, VARI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/123/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/30/2018, relativo a la adquisición de mobiliario de oficina y equipo para el Instituto Electoral del Estado de México; mismas que fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo éstas las de las empresas AVETRONIC, S.A. DE C.V., XYNTER, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V., PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V. y MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal, las 6 propuestas presentadas, cotizando de la siguiente manera: AVETRONIC, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$129,625.36, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$52,084.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$340,564.40, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; XYNTER, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$312,493.50, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$55,000.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$374,294.10, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$407,093.90, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$165,591.76, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$55,871.50, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$357,748.00, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$336,067.90, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$133,891.06, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$46,223.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$360,580.20, IVA incluido, no cotizó la partida 5; PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$175,442.40, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$50,644.44, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 4; MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, la partida 2, en \$139,480.72, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$47,009.00, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1, 4 y 5. La partida 1, se declaró desierta por no contar con propuesta solvente alguna.

Adjudicándosele las partidas 2 y 4 a la empresa AVETRONIC, S.A. DE C.V., por un monto total de \$470,189.76, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida Número IEEM/IR/30/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)
No. de Oferentes Participantes:	6
Importe Total Adjudicado:	\$852,480.66
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor: 2/3	TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$336,067.90

Descripción	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
Set de micrófonos Krieg, modelo KDC-400, frecuencia: UHF 500-950 MHz. Sensibilidad de recepción: -85 dBm. Rango dinámico 90 Db. Ancho de banda: 20 KHz. Respuesta de frecuencia: 40-15 KHz / *-3Db. Salida de audio: (2) Balanceada XLR por canal (1) No balanceada plug 6.3 (mix).	170	\$1,976.87	\$336,067.90	IEEM/CAE/165/2018	IEEM/CAE/DICT/108/2018

Empresas que obtuvieron bases:

XYNTER, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL SAUCEDO LARA, DISTRIBUIDORA RUSSELL, S.A. DE C.V., PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V., MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, AVETRONIC, S.A. DE C.V., VIDEODEPOT, S.A. DE C.V., PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., LUCIANO FLORES GARCÍA, VARI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/123/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/30/2018, relativo a la adquisición de mobiliario de oficina y equipo para el Instituto Electoral del Estado de México; mismas que fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo éstas las de las empresas AVETRONIC, S.A. DE C.V., XYNTER, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA RUSSELL, S.A. DE C.V., PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V. y MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal, las 6 propuestas presentadas, cotizando de la siguiente manera: AVETRONIC, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$129,625.36, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$52,084.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$340,564.40, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; XYNTER, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$312,493.50, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$55,000.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$374,294.10, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$407,093.90, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$165,591.76, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$55,871.50, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$357,748.00, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$336,067.90, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; DISTRIBUIDORA RUSSELL, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$133,891.06, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$46,223.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$360,580.20, IVA incluido, no cotizó la partida 5; PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$175,442.40, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$50,644.44, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 4; MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, la partida 2, en \$139,480.72, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$47,009.00, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1, 4 y 5. La partida 1, se declaró desierta por no contar con propuesta solvente alguna.

Adjudicándosele la partida 5 a la empresa TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., por un monto total de \$336,067.90 I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida Número IEEM/IR/30/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)
No. de Oferentes Participantes:	6
Importe Total Adjudicado:	\$852,480.66
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor: 3/3	DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$46,223.00

Descripción	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. Incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
Bafle recargable con bocina de 8" amplificada recargable, Bluetooth USB Sd FM auxiliar 4000w audiobahh ACS-8ABFM, Reproductor digital multimedia potencia 4000w, recargable, bluetooth, entrada USB/Sd, radio FM y entrada auxiliar plug 6.3 line out, display digital, control remoto, controles independientes de volumen del micrófono y del auxiliar.	50	\$924.46	\$46,223.00	IEEM/CAE/165/2018	IEEM/CAE/DICT/108/2018

Empresas que obtuvieron bases:

XYNTER, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL SAUCEDO LARA, DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V., PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V., MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, AVETRONIC, S.A. DE C.V., VIDEOEPOT, S.A. DE C.V., PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., LUCIANO FLORES GARCÍA, VARI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/123/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/30/2018, relativo a la adquisición de mobiliario de oficina y equipo para el Instituto Electoral del Estado de México; mismas que fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo éstas las de las empresas AVETRONIC, S.A. DE C.V., XYNTER, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V., PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V. y MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal, las 6 propuestas presentadas, cotizando de la siguiente manera: AVETRONIC, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$129,625.36, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$52,084.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$340,564.40, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; XYNTER, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$312,493.50, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$55,000.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$374,294.10, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$407,093.90, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$165,591.76, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$55,871.50, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$357,748.00, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$336,067.90, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 1; DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$133,891.06, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$46,223.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$360,580.20, IVA incluido, no cotizó la partida 5; PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V., la partida 2, en \$175,442.40, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$50,644.44, I.V.A. incluido, no cotizó la partida 4; MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, la partida 2, en \$139,480.72, I.V.A. incluido, la partida 3, en \$47,009.00, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1, 4 y 5. La partida 1, se declaró desierta por no contar con propuesta solvente alguna.

Adjudicándosele la partida 3 a la empresa DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V., por un monto total de \$46,223.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida Número IEEM/IR/31/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
Fecha de Adjudicación:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	3
Importe Total Adjudicado:	\$1,259,470.18
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor: 1/3	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$112,810.00

Descripción	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
Suscripción del software Adobe Creative Suite (Adobe Creative Cloud)	5	\$22,562.00	\$112,810.00	IEEM/CAE/166/2018	IEEM/CAE/DICT/109/2018

Empresas que obtuvieron bases:

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; VOYAGER, S.A. DE C.V.; CONDOR CONSULTING, S.A. DE C.V.; IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; PROMOTORA JAVERT, S.A. DE C.V.; CADGRAFICS, S.A. DE C.V.; TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE APOYO, S.A. DE C.V.; KUNAT, S.A. DE C.V.; SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/125/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/31/2018, relativo a la adquisición software y sistema de videovigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México; mismas que fueron analizadas y evaluadas en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo éstas las de las empresas: CADGRAFICS, S.A. DE C.V., IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal, las 3 propuestas presentadas, cotizando de la siguiente manera: CADGRAFICS, S.A. DE C.V., la partida 3, en \$112,810.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$157,296.00, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1, 2 y 5; IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V., la partida 1, en \$403,195.99, I.V.A. incluido, la partida 2, en \$242,526.71, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 3, 4 y 5; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., la partida 3, en \$134,884.45, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$151,523.20, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$349,414.28, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1 y 2.

Adjudicándosele la partida 3 a la empresa CADGRAFICS S.A. DE C.V. por un monto total de \$112,810.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:		Invitación Restringida Número IEEM/IR/31/2018
Concepto:		ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
Fecha de Adjudicación:		18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:		UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:		3
Importe Total Adjudicado:		\$1,259,470.18
No. de Proveedores Adjudicados:		3
Proveedor: 2/3		IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:		\$645,722.70

Descripción	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
Suministro e Instalación de un motor de Base de Datos	1	\$403,195.99	\$403,195.99	IEEM/CAE/166/2018	IEEM/CAE/DICT/109/2018
Suministro e Instalación de Oracle WebLogic Server Standard Edition 2	1	\$242,526.71	\$242,526.71		

Empresas que obtuvieron bases:

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; VOYAGER, S.A. DE C.V.; CONDOR CONSULTING, S.A. DE C.V.; IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; PROMOTORA JAVERT, S.A. DE C.V.; CADGRAFICS, S.A. DE C.V.; TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE APOYO, S.A. DE C.V.; KUNAT, S.A. DE C.V.; SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apegue y satisfaga las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/125/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/31/2018, relativo a la adquisición software y sistema de videovigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México; mismas que fueron analizadas y evaluadas en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo éstas las de las empresas: CADGRAFICS, S.A. DE C.V., IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. las 3 propuestas presentadas, cotizando de la siguiente manera: CADGRAFICS, S.A. DE C.V., la partida 3, en \$112,810.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$157,296.00, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1, 2 y 5; IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V., la partida 1, en \$403,195.99, I.V.A. incluido, la partida 2, en \$242,526.71, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 3, 4 y 5; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., la partida 3, en \$134,884.45, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$151,523.20, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$349,414.28, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1 y 2.

Adjudicándosele las partidas 1 y 2 a la empresa IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V. por un monto total de \$645,722.70, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida Número IEEM/IR/31/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
Fecha de Adjudicación:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	3
Importe Total Adjudicado:	\$1,259,470.18
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor: 3/3	TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$500,937.48

Descripción	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
Acrobat Pro DC	40	\$3,788.08	\$151,523.20	IEEM/CAE/166/2018	IEEM/CAE/DICT/109/2018
Suscripción del software Acrobat Pro DC					
Sistema de Administración Masiva de vídeo vigilancia Marca HIKVISION modelo HikCentral VSS-Base/HW/64Ch	1	\$349,414.28	\$349,414.28		

Empresas que obtuvieron bases:

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; VOYAGER, S.A. DE C.V.; CONDOR CONSULTING, S.A. DE C.V.; IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; PROMOTORA JAVERT, S.A. DE C.V.; CADGRAFICS, S.A. DE C.V.; TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE APOYO, S.A. DE C.V.; KUNAT, S.A. DE C.V.; SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/ADQ/125/2018, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/31/2018, relativo a la adquisición software y sistema de videovigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México; mismas que fueron analizadas y evaluadas en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018 del propio Comité, siendo éstas las de las empresas: CADGRAFICS, S.A. DE C.V., IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal, las 3 propuestas presentadas, cotizando de la siguiente manera: CADGRAFICS, S.A. DE C.V., la partida 3, en \$112,810.00, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$157,296.00, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1, 2 y 5; IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V., la partida 1, en \$403,195.99, I.V.A. incluido, la partida 2, en \$242,526.71, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 3, 4 y 5; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., la partida 3, en \$134,884.45, I.V.A. incluido, la partida 4, en \$151,523.20, I.V.A. incluido, la partida 5, en \$349,414.28, I.V.A. incluido, no cotizó las partidas 1 y 2.

Adjudicándosele las partidas 4 y 5 a la empresa TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., por un monto total de \$500,937.48, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/59/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO)
Fecha de Adjudicación:	3 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA)
No. de Oferentes Participantes:	3
Importe Total Adjudicado:	\$462,250.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	SALVADOR CRUZ GARCÍA
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$462,250.00

Descripción	Cantidad Máxima	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Servicio de Estenografía en Captura Simultánea	90 HORAS	\$800.00	\$72,000.00
Servicio de Estenografía en Captura Diferida	223 HORAS	\$1,750.00	\$390,250.00

Empresas que fueron invitadas:

ARROW COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.; ARTURO GONZÁLEZ CORONEL; EMILIO ALONSO GUILLÉN; JUAN MARTÍN GUERRERO ROJAS; JULIETA VADILLO VELASCO; PAULINA MONTES SÁNCHEZ; SALVADOR CRUZ GARCÍA; VALENTÍN RODRÍGUEZ DAZA

Cráterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto

Observaciones

La Dirección de Administración recibió la tarjeta número SE/T/6565/2018, firmada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, y el Memorándum número 18, firmado por el Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, y la Lic. Columba Zepeda Reyes, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa; mediante los cuales solicitaron se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de estenografía para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto) del ejercicio fiscal 2019, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/59/2018; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 3 de diciembre de 2018, en el cual participaron las empresas: Salvador Cruz García, Juan Martín Guerrero Rojas y Emilio Alonso Guillén; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas las tres propuestas presentadas que fueron cotizadas de la siguiente manera: Salvador Cruz García, partida única \$462,250.00, I.V.A. incluido; Juan Martín Guerrero Rojas, partida única \$726,624.00, I.V.A. incluido; y Emilio Alonso Guillén, partida única \$524,099.60, I.V.A. incluido; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única a la empresa: Salvador Cruz García; por un monto total máximo de \$462,250.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 121, inciso b), 145, 149, inciso i), 150, inciso b) y 294 fracción II.4, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/62/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	6 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$141,577.67
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$141,577.67

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Elevador marca KONE tipo ascensor PW08/10-19, modelo Monospace con capacidad de ocho pasajeros. Carga Nominal 630 kg, recorrido de 15.00 mts., con cinco paradas servidas (-2,-1,1,2,3), entradas de la cabina una, tipo de puerta AMD2, guías cabina T82*68*9A, guías contrapeso HT60*50*16, sistema tracción V3F16, controlador electrif. LCE, tipo maquinaria MX06, suspensión 2:1, diámetro polea tracción 400 mm, tipo limitador velocidad OL35, pesos suspendido total 1180 kg., cables tracción NXS AMX 5*8 F819S-FE fosa de 1.40 mts., sobrepaso de 3.70 mts., cinco desembarques al frente, velocidad 1.00 m/s, maniobra frecuencia y voltaje variables, máquina de tracción directa sin engrane reductor tipo Ecodisc, potencia motor 3.7 KW, corriente de arranque 26.20 amps., corriente nominal 18.70 amps., alimentación 220 v /60 hz, operación colectivo selectivo completo simplex, medidas cubo frente 1.70 mts., fondo 1.80 mts., cabina frente 1.10mts., fondo, 1.40 mts., altura cabina 2.20mts., claro libre 0.90x2.10mts. Especificaciones eléctricas: Potencia de Máquina 3.7 KW, corriente máxima 14.4 A, corriente nominal 10.3 A	12 (2 EQUIPOS)	\$11,798.139	\$141,577.67
Elevador marca KONE tipo ascensor PW08/10-19, modelo Monospace con capacidad de 8 pasajeros. Carga Nominal 630 kg, recorrido de 15.00 mts., tres paradas servidas (una cancelada), entradas de la cabina uno, tipo de puerta AMD2, guías cabina T82*68*9A, guías contrapeso HT60*50*16, sistema tracción V3F16, controlador electrif. LCE, tipo maquinaria MX06, suspensión 2:1, diámetro polea tracción 400 mm, tipo limitador velocidad OL35, peso total cabina 550 kg, pesos suspendido total 1,180 k., cables tracción NXS AMX 5*8 F819S-FE fosa de 1.40 m., sobrepaso de 3.70 m., paradas (-2, 1, y 3) , desembarques 2 al frente y uno atrás, velocidad 1.00 m/s, maniobra frecuencia y voltaje variables, máquina de tracción directa sin engrane reductor tipo Ecodisc, potencia motor 3.7 KW, corriente de arranque 26.20A., corriente nominal 18.70A., alimentación 220 v /60 hz, operación colectivo selectivo completo simplex, cabina frente 1.10 mts., fondo, 1.40 mts., altura cabina 2.20mts., Requisitos eléctricos: Potencia de Máquina 3.7 KW, corriente máxima 14.4 A, corriente nominal 10.3 A, fusibles principales 13A, elevadores 25A, suministro principal 3x400V/50 Hz	12 (1 EQUIPO)		

Empresas que fueron invitadas:

KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.; SERVICIO INTELIGENTE DE ELEVADORES, S.A. DE C.V.; SERRTECNO, S.A. DE C.V.; ANICETO ANAYA URBINA; ELEVADORES SOTO, S.A. DE C.V.; INTERLIFT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. MIRIAM MENDOZA LÓPEZ; ELEVADORES ATLAS, S.A. DE C.V.; ELEVADORES OTIS MÉXICO, S.A. DE C.V.; y ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones

La Dirección de Administración recibió el memorandúm número No. 195, signado por el Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, mediante el cual solicitó se efectuara el procedimiento para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del Instituto Electoral del Estado de México, llevándose en todas sus fases el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/62/2018: el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 6 de diciembre de 2018, en el cual participó: KONE MÉXICO, S.A. DE C.V., propuesta que fue analizada y evaluada por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada la única propuesta presentada, cotizando la partida única de la siguiente manera: KONE MÉXICO, S.A. DE C.V., en \$141,577.67, I.V.A. incluido.

Adjudicándose la partida única a la empresa: KONE MÉXICO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$141,577.67, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/63/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	7 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	3
Importe Total Adjudicado:	\$76,680.50
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	ELECTRICA SANTA ANA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$76,680.50

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Balastro electrónico atenuador para luz fluorescente 2x40 watts, marca LUTRON ESOSYSTEM, Modelo EC5T540JUNV2N	15	\$3,062.00	\$45,930.00
Lámpara de LED, blanca, tipo de bulbo C, base E112, distribución de luz omnidireccional, modelo EICE12-LED/4W/65 marca TECNOLITE	550	\$55.91	\$30,750.50

Empresas que fueron invitadas:

DUMGAR, S.A. DE C.V.; LUCIANO FLORES GARCÍA; TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.; MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; JUAN MANUEL SAUCEDO LARA; MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA; RICARDO DE LA FUENTE HERNÁNDEZ; DISTRIBUIDORA FERHEC, S.A. DE C.V.; ELÉCTRICA SANTA ANA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; SUMINISTROS EMPRESARIALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; GRUPO ALCIÓN, S.A. DE C.V.; SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO, S.A. DE C.V.; TALANCÓN ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; ELÉCTRICA LARIOS, S.A. DE C.V.; INDUSTRIA NACIONAL DE ALUMBRADO, S.A. DE C.V.; LUXTRONIC, S.A. DE C.V.; LE COMMERCE INTERNATIONAL RED, S.A. DE C.V.; y COMERCIALIZADORA KARSTENS.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones

La Dirección de Administración recibió el memorandúm número 202, signado por el Ing. Juan Mnauel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante el cual solicitó se efectuara el procedimiento para la adquisición de material eléctrico para el Instituto Electoral del Estado de México; llevándose en todas sus fases el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/63/2018; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 7 de diciembre de 2018, en el cual participaron: TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.; JUAN MANUEL SAUCEDO LARA, y ELÉCTRICA SANTA ANA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas las tres propuestas presentadas, cotizando las partidas de la siguiente manera: TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V., partida 1 no cotiza; partida 2 en \$39,154.50, I.V.A. incluido; JUAN MANUEL SAUCEDO LARA, partida 1 en \$81,676.95, I.V.A. incluido; partida 2 en \$34,512.50, I.V.A. incluido; ELÉCTRICA SANTA ANA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., partida 1 en \$45,930.00, I.V.A. incluido; partida 2 en \$30,750.50, I.V.A. incluido.

Adjudicándose las partidas 1 y 2 a la empresa: ELECTRICA SANTA ANA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$76,680.50, IVA incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/64/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE CABLE DE RED PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	8
Importe Total Adjudicado:	\$292,714.40
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	VOYAGER, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$292,714.40

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
<p>Suministro de cable de red Categoría 6A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El cable propuesto deberá cumplir las especificaciones de desempeño eléctrico definidas por la ISO/IEC 11801 Clase EA además 1 y la TIA/EIA-568-C.2 Categoría 6A hasta 500 Mhz, así como también con las siguientes características: Bobina de cable de 1000 pies Categoría 6A Cable de cuatro pares trenzados sin blindaje (U/UTP) con conductores sólidos de cobre calibre 23 AWG. Cable listado por UL como CMR. Su fabricación deberá realizarse bajo proceso certificado ISO 9001:2008 o superior. Cumplir con RoHS 2011/65/EU sobre restricción para el uso de sustancias peligrosas. Carta: Se requiere presentar carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del oferente, firmada por su representante legal, donde se indique el procedimiento de garantía y el alcance de la misma. <p>Marcas: Panduit, Belden, Commscope, condomex o leviton. Garantía: Un año. Sustitución del Bien: En caso de que el cable presente defectos de fabricación. Fecha de entrega: A más tardar el 28 de diciembre de 2018.</p>	55 BOBINAS	\$5,322.08	\$292,714.40

Empresas que fueron invitadas:

ADV INTEGRADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.; AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; ASIAMI, S.A. DE C.V.; AVETRONIC, S.A. DE C.V.; C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.; COMTELSAT, S.A. DE C.V.; CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.; DIGITRONIC, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.; EDUTEC SISTEMAS Y REDES, S.A. DE C.V.; EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; FASE DIGITAL, S.A. DE C.V.; GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V.; GRUPO T&C TELECOM, S.A. DE C.V.; HUGO PÉREZ VALENCIA; INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.; INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS, S.A. DE C.V.; IRET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; JJ ELECTRONICS, S.A. DE C.V.; JUAN MANUEL SAUCEDO LARA; JUAN RAMÓN NÁJERA GONZÁLEZ; KUNAT, S.A. DE C.V.; MACRO SISTEMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; ONLINET, S.A. DE C.V.; SISTEMAS DE VIDEOCOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; TECH-PRO, S.A. DE C.V.; TELYCO, TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.; TOMÁS COLÍN SÁNCHEZ; UMPEQTV MÉXICO, S.A. DE C.V.; VIDEOSERVICIOS, S.A. DE C.V.; VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.; VOYAGER, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto

Observaciones

La Dirección de Administración recibió la tarjeta de referencia número 19809 de la Secretaría Ejecutiva, y el oficio número IEEM/UIE/1057/2018, de la Subjefatura de Desarrollo de la Unidad de Informática y Estadística; mediante los cuales solicitaron se efectuara el procedimiento correspondiente para la adquisición de bobinas de cable de red para la infraestructura de las tecnologías de la información del Instituto Electoral del Estado de México, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/64/2018; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 10 de diciembre de 2018, en el cual participaron las empresas: Kunat, S.A. de C.V.; Viewhaus Sistemas, S.A. de C.V.; Avetronic, S.A. de C.V.; Tech-Pro, S.A. de C.V.; Voyager, S.A. de C.V.; Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.; JJ Electronics, S.A. de C.V.; y Computadoras Toluca, S.A. de C.V.; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas seis de las ocho propuestas presentadas que fueron cotizadas de la siguiente manera: Avetronic, S.A. de C.V., partida única \$381,970.60, I.V.A. incluido; Tech-Pro, S.A. de C.V., partida única \$319,000.00, I.V.A. incluido; Voyager, S.A. de C.V., partida única \$292,714.40, I.V.A. incluido; Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., partida única \$342,100.00, I.V.A. incluido; JJ Electronics, S.A. de C.V., partida única \$331,441.00, I.V.A. incluido; Computadoras Toluca, S.A. de C.V., partida única \$422,738.80, I.V.A. incluido; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única a la empresa: Voyager, S.A. de C.V.; por un monto total de \$292,714.40, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 121, inciso b), 145, 149, inciso i), 150, inciso b) y 294 fracción II.4, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/63/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNET DE BANDA ANCHA MÓVIL (BAM) PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$161,568.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$161,568.00

Descripción	Cantidad	Precio Mensual	Importe Total, por 12 meses, I.V.A Includo	Acuerdo	Dictamen
SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA MÓVIL. 34 PLANES MENSUALES DE INTERNET TELCEL EMPRESA 3500 DATOS. DATOS 3,800 MB (PROMOCIÓN DOBLE DE DATOS 7,600 MB). 2 PLANES MENSUALES DE INTERNET TELCEL EMPRESA 10000 DATOS. DATOS 11,000 MB(PROMOCIÓN DOBLE DE DATOS 22,000 MB)	36 PLANES	\$13,464.00	\$161,568.00	IEEM/CAE/161/2018	IEEM/CAE/DICT/104/2018

Empresa a la que se le solicitó cotización:

RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta número SE/T/6653/2018, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual informó a la Dirección de Administración, que en caso de ser normativa, programática y presupuestalmente procedente la Secretaría Ejecutiva, estaría de acuerdo en que se atendiera la petición formulada por la Unidad de Informática y Estadística, mediante oficio IEEM/UIE/1048/2018, consistente en la contratación del servicio de datos de Banda Ancha Móvil (BAM) por un período de un año (1 de enero al 31 de diciembre de 2019), para lo cual se presentó la propuesta de la empresa RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.; misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésimo Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018, adjudicándose la contratación del servicio de Internet Banda Ancha Móvil para el Instituto Electoral del Estado de México, a la persona jurídica colectiva RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$161,568.00 I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso a) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/64/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$3,500,549.40
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total, I.V.A Incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET. Servicio de Internet y Telefonía</p> <p>El Instituto requiere el aprovisionamiento de dos enlaces dedicados con acceso a Internet simétricos con capacidad de 200 y 30 Mbps, servicios del tipo ADSL y telefonía, estos servicios se requieren en el edificio central del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, estado de México, C.P. 50160.</p> <p>A continuación, el proyecto se divide en cinco incisos: PARTIDA ÚNICA</p> <ol style="list-style-type: none"> Servicio de Internet Dedicado Empresarial (simétrico) de 200 Mbps Servicio de Internet Dedicado Empresarial (simétrico) de 30 Mbps Servicio de Internet ADSL con IP Fija. 4. Servicio de Internet ADSL con IP Dinámica 5. Telefonía para los órganos centrales del Instituto 	1	\$3,500,549.40	\$3,500,549.40	IEEM/CAE/162/2018	IEEM/CAE/DICT/105/2018

Empresa a la que se le solicitó cotización:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta número SE/T/6653/2018, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual informó a la Dirección de Administración, que en caso de ser normativa, programática y presupuestalmente procedente la Secretaría Ejecutiva, estaría de acuerdo en que se atendiera la petición formulada por la Unidad de Informática y Estadística, mediante oficio IEEM/UIE/1048/2018, consistente en la contratación del servicio de Telefonía e Internet por un periodo de un año (1 de enero al 31 de diciembre de 2019), para lo cual se presentó la propuesta de la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.; misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésimo Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018, adjudicándose la contratación del servicio de telefonía e Internet para el Instituto Electoral del Estado de México, a la persona jurídico colectiva TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., por un monto total de \$3,500,549.40 I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso a) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/65/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	10 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Adjudicado:	\$87,273.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	PREYFER, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$87,273.00

Descripción	Cantidad	Precio Mensual, I.V.A. Incluido	Importe Total, I.V.A Incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Concepto del servicio: Control y manejo de plagas como insectos rastreros, voladores, roedores, ectoparásitos, arácnidos, miriápodos, abejas, murciélagos, gatos, pichones, cucarachas, hormigas, moscas, pulgas y chinches.</p> <p>Estudio y análisis del área afectada, monitoreo, localización de los focos de infestación, selección y aplicación de la estrategia o método adecuado al tipo de plaga de que se trate (para el área de Bodega de consumibles, Recursos Humanos y Cafetería con tratamiento especial a cucarachas).</p> <p>Retiro de cebos intemperados, limpieza y barrido con brocha de 104 cebaderos; así como su rotación, según sea necesario, las cuales se indicarán en los respectivos croquis o planos.</p> <p>Instalación y fijación de señalamiento para identificar los puntos de control, al inicio del servicio.</p> <p>Lavado, limpieza y secado de cebadero al inicio del servicio como mínimo, (tomando todas las precauciones necesarias para evitar riesgos sanitarios).</p> <p>Todos los productos y técnicas que se apliquen deben ser seguros para el personal que los aplique y para las personas que permanecen en el lugar tratado.</p> <p>Herramientas, equipo de aplicación y de seguridad. Control de aves (palomas); retirar aves y nidos en las instalaciones de los edificios centrales, mediante la aplicación de repelentes y púas anti palomas de 1,00 metro de largo, reconocidos por la COFEPRI. Para esta partida suministrarán dos cartuchos de repelente y 3 piezas de púas en cada servicio, el precio debe de incluir la instalación con personal capacitado para este tipo de trabajos.</p>	12	\$7,272.75	\$87,273.00	IEEM/CAE/163/2018	IEEM/CAE/DICT/106/2018

Empresas a las que se le solicitó cotización:
 PREYFER, S.A. DE C.V.; GUSTAVO SANDOVAL ESPEJEL

Criterios de Adjudicación:
 Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:
 El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la petición formulada por el Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales y por el Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Financieros y Servicios Generales, consistente en la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, mediante el procedimiento adquisitivo que resultara procedente, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación Directa IEEM/PAD/56/2018, para lo cual se presentaron las propuestas de las personas física y jurídico colectiva siguientes: GUSTAVO SANDOVAL ESPEJEL; PREYFER, S.A. DE C.V.; mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésimo Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2018, adjudicándose la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, a la persona jurídico colectiva PREYFER, S.A. DE C.V., por un monto total de \$87,273.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:
 Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso g) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/66/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO)
Fecha de Adjudicación:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE ALMACÉN)
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Máximo Adjudicado:	\$184,500.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.
Monto Máximo Adjudicado al Proveedor:	\$184,500.00

Descripción	Cantidad máxima de garrafones	Precio Unitario	Importe Total, Máximo	Acuerdo	Díctamen
SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN DE POLICARBONATO EN PRESENTACIÓN DE 20LTS. (EPURA), POR UN PERÍODO COMPRENDIDO DEL 7 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	9000	\$20.50	\$184,500.00	IEEM/CAE/167/2018	IEEM/CAE/DICT/110/2018

Empresas a las que se le solicitó cotización:

BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.; PALAJUA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la petición formulada por la Lic. Luz María Yuriria Mejía Lara, Jefa del Departamento de Almacén y la Lic. Silvia Melina Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales, consistente en la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN, mediante el procedimiento adquisitivo que resultara procedente, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa IEEM/PAD/61/2018, para lo cual se presentaron las propuestas de las personas jurídico colectivas siguientes: BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.; PALAJUA, S.A. DE C.V.; mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018, adjudicándose la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN, por una cantidad máxima de 9000 garrafones, a la persona jurídico colectiva BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V., por un monto total máximo de \$184,500.00.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso g) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:		Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/67/2018
Concepto:		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDECANES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO)
Fecha de Adjudicación:		18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL)
No. de Oferentes Participantes:		4
Importe Total Máximo Adjudicado:		\$215,760.00
No. de Proveedores Adjudicados:		1
Proveedor: 1/1		JESÚS ADOLFO GONZÁLEZ PAZ
Monto Máximo Adjudicado al Proveedor:		\$215,760.00

Descripción	Cantidad Máxima de horas de servicio	Precio por hora de servicio	Importe Total, I.V.A Incluido	Acuerdo	Díctamen
SERVICIO DE EDECANES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (MÁXIMO 800 HORAS DE SERVICIO)	800	\$269.70	\$215,760.00	IEEM/CAE/168/2018	IEEM/CAE/DICT/111/2018

Empresas a las que se le solicitó cotización:

EDGAR ALEJANDRO MOLINA MUÑOZ; SOLUCIONES TID, S.A. DE C.V.; JESÚS ADOLFO GONZÁLEZ PAZ; ERIKA VILLANUEVA GARCÍA.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la petición formulada por la Lic. Columba Zepeda Reyes, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa y el Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, consistente en continuar con los tramites necesarios para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDECANES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa número IEEM/PAD/57/2018, para lo cual se presentaron las propuestas de las personas físicas y jurídico colectiva siguientes: EDGAR ALEJANDRO MOLINA MUÑOZ; SOLUCIONES TID, S.A. DE C.V.; JESÚS ADOLFO GONZÁLEZ PAZ; ERIKA VILLANUEVA GARCÍA.; mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018, adjudicándose la contratación del servicio de edecanes para el Instituto Electoral del estado de México, a la persona física JESÚS ADOLFO GONZÁLEZ PAZ, por un máximo de 800 horas de servicio y por un monto total máximo de \$215,760.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso g) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/68/2018
Concepto:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO COMO BODEGA PARA GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$1,144,547.04
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$1,144,547.04

Descripción	Cantidad de rentas	Precio Unitario	Importe Total, I.V.A Incluido	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PEDRO MORENO NO. 112, COL. REFORMA EN SAN PEDRO TOTOLTEPEC, PARA GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	12	\$95,378.92	\$1,144,547.04	IEEM/CAE/169/2018	IEEM/CAE/DICT/112/2018

Empresa a la que se le solicitó cotización:

MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 214, signado por el Ing. Juan Manuel Oseguera Higuera, Jefe del Departamento de Servicios Generales con el visto bueno del Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, por medio del cual solicitó se llevara a cabo el procedimiento adquisitivo correspondiente para el arrendamiento de un inmueble que sería destinado como bodega para la guarda y custodia del Parque Vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, para lo cual se presentó la propuesta de la empresa MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018, adjudicándose EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO COMO BODEGA PARA GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, a la empresa MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V., por un periodo de 12 meses, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por una renta mensual de \$95,378.92, I.V.A. incluido, haciendo un monto total por 12 meses de renta de \$1,144,547.04, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/69/2018
Concepto:	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DESTINADO COMO BODEGA PARA GUARDA Y CUSTODIA DE BIENES MUEBLES Y CONSUMIBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$1,144,547.04
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$1,144,547.04

Descripción	Cantidad de rentas	Precio Unitario	Importe Total, I.V.A Incluido	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PEDRO MORENO NO. 113, COL. REFORMA EN SAN PEDRO TOTOLTEPEC, PARA RESGUARDO Y CUSTODIA DE BIENES MUEBLES Y CONSUMIBLES DEL IEEM	12	\$95,378.92	\$1,144,547.04	IEEM/CAE/170/2018	IEEM/CAE/DICT/113/2018

Empresa a la que se le solicitó cotización:

MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 214, signado por el Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales con el visto bueno del Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, por medio del cual solicitó se llevara a cabo el procedimiento adquisitivo correspondiente para el arrendamiento de un inmueble que sería destinado como bodega para la guarda y custodia de bienes muebles y consumibles propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, para lo cual se presentó la propuesta de la empresa MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018, adjudicándose EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO COMO BODEGA PARA GUARDA Y CUSTODIA DE BIENES MUEBLES Y CONSUMIBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, a la empresa MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V., por un periodo de 12 meses, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por una renta mensual de \$95,378.92, I.V.A. incluido, haciendo un monto total por 12 meses de renta de \$1,144,547.04, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/70/2018
Concepto:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO COMO ESTACIONAMIENTO ALTERNO
Fecha de Adjudicación:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$499,041.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$499,041.00

Descripción	Cantidad de rentas	Precio Unitario	Importe Total, I.V.A Incluido	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN PASEO TOLLOCAN NO. 94, COL. SANTA ANA TLAPALTITLAN, PARA USO DE ESTACIONAMIENTO ALTERNO	6	\$83,173.50	\$499,041.00	IEEM/CAE/171/2018	IEEM/CAE/DICT/114/2018

Empresa a la que se le solicitó cotización:

ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 215, signado por el Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales con el visto bueno del Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, por medio del cual solicitó se llevara a cabo el procedimiento adquisitivo correspondiente para el arrendamiento de un inmueble que sería destinado como estacionamiento alterno, para lo cual se presentó la propuesta de la empresa ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2018, adjudicándose el arrendamiento de un inmueble que sería destinado como estacionamiento alterno, a la empresa ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., por un periodo de 6 meses, comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019, por una renta mensual de \$83,173.50, I.V.A. incluido, haciendo un monto total por 6 meses de renta de \$499,041.00 I.V.A. incluido. Posterior al desarrollo de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se recibió en la Dirección de Administración, vía correo electrónica una nueva propuesta de la empresa ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., haciendo una reconsideración en cuanto a la renta mensual cotizada inicialmente, la cual se hará del conocimiento de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en la Primera Sesión Ordinaria que tendrá verificativo en el mes de enero de 2019.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	IEEM/CAE/ADC/TS/24/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DE UN TESTIGO SOCIAL PARA LA ADJUDICACIÓN
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Importe Total por prestación de servicios	\$20,000.00
Testigo Social:	ISAAC CARMONA GARCÍA

Descripción	Cantidad	Precio	Importe Total
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA FIGURA DE TESTIGO SOCIAL PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. IEEM/CAE/ADC/64/2018, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	1	\$20,000.00	\$20,000.00

Criterios de contratación:

El Testigo Social deberá estar debidamente registrado ante el Comité de Registro de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Observaciones:

Mediante oficio número IEEM/CAEACS/1446/2018, el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, solicitó autorización al Secretario Ejecutivo, para la participación de la Figura de Testigo Social en el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMITÉ NÚMERO IEEM/CAE/ADC/64/2018, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET, y a través de la tarjeta SE/T/6815/2018, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, se informó a la Dirección de Administración que en caso de ser normativa, programática y presupuestalmente procedente la Secretaría Ejecutiva, estaría de acuerdo en que se llevaran a cabo las acciones conducentes para la contratación de dicha figura, quien debería encontrarse en el Comité de Registro de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fundamento Legal:

Artículos 5 y 6 de los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en los Procedimientos Adquisitivos y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	IEEM/TS/23/2018
Concepto:	SERVICIO DE LA FIGURA DE TESTIGO SOCIAL
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Importe Total por prestación de servicios	\$40,000.00
Testigo Social:	RAÚL CABALLERO ALVARADO

Descripción	Cantidad	Precio	Importe Total
Servicio de Testigo Social para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2018, relativo a la contratación de los servicios de impermeabilización, mantenimiento, reparación y rehabilitación del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México.	1	\$40,000.00	\$40,000.00
El Testigo Social deberá estar debidamente registrado ante el Comité de Registro de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			

Observaciones:
Mediante oficio número IEEM/CAEACS/1380/2018, el Director de Administración, solicitó autorización al Secretario Ejecutivo, para la participación de la figura de Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2018, relativo a la contratación de los servicios de impermeabilización, mantenimiento, reparación y rehabilitación del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México, y a través de tarjeta SE/T/6653/2018, signada por el Secretario Ejecutivo, se pidió a la Dirección de Administración que en apego a lo establecido en los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales y de conformidad con la disponibilidad presupuestal asignada para tal fin, se llevaran a cabo los trámites legales y administrativos conducentes para la contratación de dicha figura, quien debería encontrarse en el Comité de Registro de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fundamento Legal:
Artículo 6 de los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en los Procedimientos Adquisitivos y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/02/2018

Concepto:	SEGURO DE FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha:	5 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR)
No. de Oferentes Participantes:	1
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
Importe Total Máximo Adjudicado:	\$68,025.46

Descripción	Cantidad	Precio I.V.A. Incluido	Importe Total Máximo I.V.A. Incluido
COBERTURA AMPLIA DE 40 UNIDADES CON VIGENCIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018, HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2019	1	\$68,025.46	\$68,025.46

Criterios de Adjudicación:
Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por prevalecer las mismas condiciones en cuanto a precio y calidad

Observaciones:
Mediante tarjeta número SE/T/6775/2018, el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, solicitó se llevaran a cabo las acciones conducentes para atender la petición formulada por la Dirección de Administración, mediante memorándum número 112, sigando por el C.P. Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, mediante el que solicita la ampliación del contrato número 194/18/LPN, celebrado con la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., toda vez que se tiene la necesidad de la incorporación de 40 unidades a la póliza global del Seguro de Parque Vehicular, prevaleciendo las mismas condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento. Celebrándose en consecuencia el convenio de ampliación del referido contrato con la mencionada persona jurídico colectiva, por un monto total de \$68,025.46, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:
Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Ampliación del Contrato del Procedimiento de Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/49/2018
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	4 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$19,609.80
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$19,609.80

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Que el prestador del servicio realizará la revisión de cada uno de los extintores y emitirá el diagnóstico correspondiente. Será su responsabilidad sustituir las piezas necesarias, efectuar las reparaciones correspondientes, aplicar pintura a los cilindros que lo requieran y poner etiquetas de sello de seguridad. Que el prestador del servicio realizará el cambio de etiquetas nemotécnicas personalizadas con el nombre de identificación: Polvo Químico Seco, FE-36, CO2. de 6KG de capacidad	7 PIEZAS	\$2,201.10	\$15,407.70
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Que el prestador del servicio realizará la revisión de cada uno de los extintores y emitirá el diagnóstico correspondiente. Será su responsabilidad sustituir las piezas necesarias, efectuar las reparaciones correspondientes, aplicar pintura a los cilindros que lo requieran y poner etiquetas de sello de seguridad. Que el prestador del servicio realizará el cambio de etiquetas nemotécnicas personalizadas con el nombre de identificación: Polvo Químico Seco, FE-36, CO2. de 4.5 KG de capacidad	3 PIEZAS	\$1,400.70	\$4,202.10

Criterios de Adjudicación:

Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Observaciones:

Derivado de la tarjeta número SE/T/6734/2018, el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, y del Memorándum número 207, firmado por el Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales; mediante los cuales se instruyó a la Dirección de Administración, realizar las acciones administrativas y legales conducentes para celebrar la ampliación del contrato número 1103/18/PAD, celebrado con la empresa Marcela Flavina Fierro García, toda vez que se requiere la recarga adicional de 7 cilindros de 6 kg y 3 cilindros de 4.5 kg; además de que prevalecerán las mismas condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento, celebrándose en consecuencia el convenio de ampliación del referido contrato con la citada persona jurídica colectiva por un monto total de \$19,609.80, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Ampliación del Contrato del Procedimiento de Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/55/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	17 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE ALMACÉN)
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Adjudicado:	\$46,205.24
No. de Proveedores Adjudicados:	2
Proveedor: 1/2	GRUPO LEMNOS, S.A.P.I. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$42,042.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Película para paletizar de 20" de ancho, cal. 80 x 1500 pies de largo (manual)	245 ROLLOS	\$171.60	\$42,042.00

Críterios de Adjudicación:

Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Observaciones:

Derivado de la tarjeta número SE/T/6875/2018, el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, y del Memorándum número 110/2018, firmado por la Lic. Silvia Melina Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales, y la Lic. Luz María Yuriria Mejía Lara, Jefa del Departamento de Almacén; mediante los cuales se instruyó a la Dirección de Administración, realizar las acciones administrativas y legales conducentes para celebrar la ampliación del contrato número 1130/18/PAD, celebrado con la empresa Grupo Lemnos, S.A.P.I. de C.V., toda vez que se requiere la adquisición de 245 rollos de película para paletizar adicionales, correspondiente a la partida 2; además de que prevalecerán las mismas condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento, celebrándose en consecuencia el convenio de ampliación del referido contrato con la citada persona jurídico colectiva por un monto total de \$42,042.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Ampliación del Contrato del Procedimiento de Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/55/2018
Concepto:	ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	17 DE DICIEMBRE DE 2018
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE ALMACÉN)
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Adjudicado:	\$46,205.24
No. de Proveedores Adjudicados:	2
Proveedor: 2/2	LUCIANO FLORES GARCÍA
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$4,163.24

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Pañuelo desechable con 90 hojas dobles de 21.5 x 21 cm., Kleenex, marca Kimberly Clark	388 CAJAS	\$10.73	\$4,163.24

Criterios de Adjudicación:
 Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Observaciones:
 Derivado de la tarjeta número SE/T/6875/2018, el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, y del Memorandum número 110/2018, firmado por la Lic. Silvia Melina Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales, y la Lic. Luz María Yuriria Mejía Lara, Jefa del Departamento de Almacén; mediante los cuales se instruyó a la Dirección de Administración, realizar las acciones administrativas y legales conducentes para celebrar la ampliación del contrato número 1129/18/PAD, celebrado con la empresa Luciano Flores García, toda vez que se requiere la adquisición de 388 cajas de pañuelos desechables adicionales, correspondiente a la partida 1; además de que prevalecerán las mismas condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento, celebrándose en consecuencia el convenio de ampliación del referido contrato con la citada persona jurídica colectiva por un monto total de \$4,163.24, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:
 Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.